

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON
FOCO EN EL DESARROLLO DE
HABILIDADES COGNITIVAS"/

DECRETO: N° 953/

TEMUCO,

VISTOS: 23 AGO 2019

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo el desarrollo de habilidades cognitivas, con la finalidad de privilegiar los logros de aprendizaje de los estudiantes y potenciar el desarrollo de competencias docentes. La iniciativa está enmarcada en desarrollar eficientemente durante el año lectivo, distintas instancias de capacitación y perfeccionamiento, destinadas al fortalecimiento de la acción docente en el aula y consideradas en el plan de desarrollo profesional docente del establecimiento.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON FOCO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON FOCO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación directivos, docentes y asistentes de aula del Complejo Educativo Un Amanecer en la Araucanía.
Objetivo general de la actividad	Instalar las competencias genéricas, desde el enfoque del Diseño Universal de Aprendizaje, a los docentes de aula, jefes de unidad técnico pedagógico, coordinadores PIE, educadores diferenciales y equipo de gestión, con la finalidad de poder avanzar hacia el desarrollo de una comunidad educativa más inclusiva, promoviendo prácticas pedagógicas y de gestión que den respuesta a la diversidad y a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y por sobre todo, orientada al logro de los aprendizajes de aquellos estudiantes que presentan necesidades

	educativas especiales, entregando herramientas para el diseño y construcción de instrumentos de evaluación, considerando el desarrollo de habilidades cognitivas.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los elementos técnicos de los instrumentos de evaluación. - Reconocer características de reactivos coherentes con las habilidades cognitivas. - Construir reactivos coherentes con las habilidades y objetivos de aprendizaje. - Aplicar niveles taxonómicos a ítems de preguntas objetivas y de ensayo. - Elaborar tabla de especificaciones para pruebas. - Elaborar rúbricas holísticas para preguntas de respuesta abierta. - Reflexionar sobre el proceso evaluativo y reconocer su importancia en el proceso de aprendizaje.
Duración de la capacitación	16 horas cronológicas distribuidas en cinco sesiones presenciales.
Cobertura	Directa: 40 participantes
Gasto programado	Total Capacitación \$4.800.000.- (relatoría, servicio de alimentación, servicio de transporte, insumos como: carpeta con material de apoyo impreso, material concreto)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre de 2019

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210612 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/CPV/MFB/FGI/gmv

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 11 002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	213 490 000
OBLIG ACUMULADA	2 910 000
SALDO PRESUPUESTARIO	210 580 000
MONTO COMP PTE DCTO	4 800 000
PREOBLIGADO	17 890 000
SALDO DISPONIBLE	182 690 000
PREAFECTACION N° 3397	31/07/2019